I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002056

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 26 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4556/2014; el Memorándum N°600/861/2014 del Secretario Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1874/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1874/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACION DE UNA PRODUCTORA DE EVENTOS PARA PROGRAMA DE INTEGRACION BARRIAL Y CULTURAL"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"CONTRATACION DE UNA PRODUCTORA DE EVENTOS PARA PROGRAMA DE INTEGRACION BARRIAL Y CULTURAL"**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1874/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O
Página Web.